DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de julio de 2022

NOTA MH/DA/CUOC Nº 377/2022

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicar la modificación realizada al Contrato MH N° 48/20, suscrito con la Empresa HOLLER INGENIERÍA SRL, derivado de la CD N° 11/20 – ID N° 382834 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCALERAS MECÁNICAS PARA EL MH", adjudicado por Resolución DA N° 176 de fecha 02 de setiembre de 2020.

Dicha modificación se realizó en el marco del Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para los "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución DA N° 126 de fecha 13 de julio de 2022.

Por lo expuesto se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. ANDRÉS SORIA, *COORDINADOR*
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY